

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 387-4255406/336
FAX: 387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

SALTA, 24 de abril de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación Nº 1983/3: "ESTUDIO TEÓRICO Y EXPERIMENTAL DE MATERIALES" bajo la dirección de la Lic. Sonia Torres de Flores y la Resolución 007/2013-CI, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 007/2013-CI se establecen los días 30 de abril y 15 de mayo de 2013, respectivamente, como plazos máximos para efectuar gastos y para la rendición de los subsidios correspondientes al año 2012.

Que mediante Nota Nº 0368/13 la Lic. Torres solicita una prórroga para la ejecución y rendición de los gastos del subsidio 2012 correspondiente al proyecto bajo su dirección.

Que la solicitud está motivada en el retraso producido en la recepción de las cotizaciones necesarias para el concurso de precios que se lleva a cabo.

Que mediante Despacho Nº 013-13 la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado, otorgando una prórroga de 30 días por considerar atendibles las razones expuestas por la directora del proyecto.

Que el Consejo, en la Segunda Reunión Ordinaria del 24 de abril de 2013, aprueba el Despacho de la Comisión de Hacienda N° 013-13.

Por ello.

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Segunda Reunión Ordinaria de fecha 24 de abril de 2013) **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la Lic. Sonia Torres de Flores, directora del Proyecto Nº 1983/3, una prórroga de 30 días para la ejecución y rendición de los gastos correspondientes al subsidio 2012, y en consecuencia fijar las siguientes fechas límites:

- 30 de mayo de 2013 para efectuar gastos.
- 15 de junio de 2013 para presentar la rendición.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Lic. Torres y Área Administrativo – Contable del CIUNSa. Cumplido, por Mesa de Entradas archívese en el expediente correspondiente.

RESOLUCIÓN Nº 056/ 2013- CCI

DTB. LIZ G. NALLIM SECRETARIA TÉCNICA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA Dra/ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA